

Proceso No. 97001-3189-001-2022-00025-00
Demandante: Hospital San Antonio de Mitú E.S.E.
Demandado: Servimedicos S.A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MITÚ – VAUPÉS**

Mitú, (Vaupés), ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el presente expediente se advierte que, a la fecha la parte interesada no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 25 de octubre de 2023, lo anterior, teniendo en cuenta la parte demandante solicito la terminación del proceso por pago total de la obligación, pero no allego los soportes que lo acreditaran.

En consideración a lo anterior, se **REQUIERE** por **ULTIMA VEZ** a la apoderada de la parte demandante, para que, de cumplimiento al auto anteriormente enunciando, advirtiéndose que, cuenta con 30 días a partir de la notificación por estados de esta providencia para comunicar el acatamiento de lo antes expuesto, so pena de aplicar el articulo 317 #1 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ JAVIER SALCEDO VELÁSQUEZ
Juez